



GACETA DEPARTAMENTAL

No. 0054 DE 2018-05-28

**Decreto No. 0099 del 2018-05-28 "POR MEDIO DEL
CUAL SE REALIZAN UNAS OPERACIONES
PRESUPUESTALES AL PRESUPUESTO DE
RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE
CALDAS-ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA LA
VIGENCIA 2018-SECRETARÍA DE VIVIENDA"**

LEY 80 DE 1993 ORDENANZA 471 DE 2003

28 MAYO 2018

 GOBIERNO DE CALDAS TERRITORIO DE CALIDAD DE VIDA	#0099 DECRETO DE MODIFICACION 	 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CALDAS	 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	 SECRETARÍA DE VIVIENDA	
		Código: FO-GF-04-005			
		Versión: 06			
Fecha de modificación: 20/01/2016					

DECRETO No.

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNAS OPERACIONES PRESUPUESTALES AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS- ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2018 - SECRETARÍA DE VIVIENDA.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 352 y 353 de la Constitución Política, los artículos 73, 81 y 82 del Decreto 111 de 1996 y artículos 75, 81 y 82 de la Ordenanza N° 601 de 2008 “Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Caldas” y

CONSIDERANDO:

- Que mediante el Decreto # 0513 del 26 de Diciembre de 2017, se liquidó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Departamento de Caldas – Administración Central, para la vigencia fiscal de 2018.
- Que mediante oficio SV 0627 del 21 de Mayo de 2018 el Secretario de Vivienda, solicita traslado presupuestal a fin de acreditar recursos con el fin de realizar obras de protección en las microcuencas abastecedoras de acueductos en los predios adquiridos por el Departamento de Caldas.
- Que mediante S.P. 0691 del 21 de mayo de 2018, la Secretaria de Planeación de la Gobernación de Caldas, acepta la solicitud de viabilidad de traslado y se admiten los argumentos planteados por la Secretaría de Vivienda en lo referente a los movimientos presupuestales.
- Que en virtud de las anteriores consideraciones, y en especial las contenidas en el artículo 75 de la Ordenanza No. 601 de 2008, se hace necesario efectuar modificaciones a la distribución del PAC.
- Por lo antes expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar el siguiente rubro en el presupuesto de Gastos del Departamento de Caldas, Administración Central, para la vigencia fiscal 2018.

Maniz

 GOBIERNO DE CALDAS TERRITORIO DESARROLLADO	DECRETO DE MODIFICACION 	  
		Código: FO-GF-04-005
		Fecha de modificación: 20/01/2016

FONDO	CEN GEST	POS PRE	AREA FUNC	PROYECTO	CONCEPTO	VALOR
				13	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	370.224.290
			54		CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	370.224.290
2-0301	9999	2-301010201	31354298	160074	ADQUISICION DE PREDIOS	370.224.290

TOTAL CONTRACRÉDITO \$370.224.290

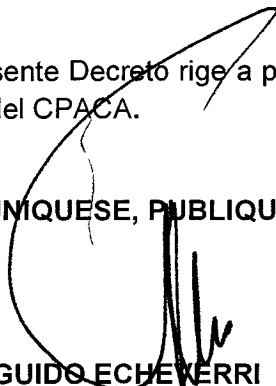
ARTICULO SEGUNDO: Acreditar los siguientes rubros en el presupuesto de Gastos Departamento de Caldas, Administración Central, para la Vigencia Fiscal de 2018.

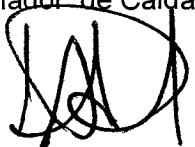
FONDO	CEN GEST	POS PRE	AREA FUNC	PROYECTO	CONCEPTO	VALOR
				13	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	370.224.290
			54		CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	370.224.290
2-0301	9999	2-301010307	31354298	160074	ADQUISICION DE PREDIOS	370.224.290

TOTAL CREDITO \$ 370.224.290

ARTICULO TERCERO: Que el presente Decreto rige a partir del día siguiente de su publicación conforme lo previsto por los artículos 65 y 87 del CPACA.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE


GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA
 Gobernador de Caldas


LUIS ALEXANDER PINEDA PALACIO
 Secretario de Hacienda


 VoBo: Luz Marina Torres de Restrepo, Secretaria Jurídica

28 MAYO 2018

 GOBIERNO DE CALDAS TERRITORIO DE CALIDAD DE VIDA	#C099 DECRETO DE MODIFICACION 	  
		Código: FO-GF-04-005
		Fecha de modificación: 20/01/2016

LA JEFE DE PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

CERTIFICA:

Que en el Presupuesto del Departamento de Caldas, Vigencia Fiscal 2018 existe a la fecha la apropiación para atender el siguiente Contracrédito:

FONDO	CEN GEST	POS PRE	AREA FUNC	PROYECTO	CONCEPTO	VALOR
				13	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	370.224.290
			54		CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	370.224.290
2-0301	9999	2-301010201	31354298	160074	ADQUISICION DE PREDIOS	370.224.290

TOTAL CONTRACREDITO: \$370.224.290


SANDRA MARCELA OSORIO CASTELLANOS
 Jefe de la Unidad de Presupuesto